

ANEXO N° 1

DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESAL Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Región Los Lagos U. Regional de Fomento	ACTA N° 1 FECHA: 17 Junio 2025
--	--------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefe de Área INDAP: Pablo Rodríguez Rivera	
Ejecutivo Área INDAP, encargado programa PRODESAL : Lucy Palma Cancino	
Directora DIDEL, Municipalidad de Quellón: Andrea Barría Reinaldos	
Encargado Municipal de PRODESAL : Claudia Rivas Díaz	

TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1.	Vacante(s) disponible(s).
2.	Rubros priorizados en la U.O. y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3.	Requisitos de postulación.
4.	Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5.	Medios de Difusión.
6.	Calendarización de las etapas del Proceso.
7.	Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

1. **Motivo del Llamado a concurso:**

Vacante equipo PRODESAL, unidad operativa PRODESAL_10_AREA-QUELLON_QUELLON_1
2. **Rubros priorizados en la Unidad Operativa:**
Ganadería Mayor y menor
Turismo y artesanías
Hortalizas
Trabajo con micro productores (autoconsumo)
3. **Requisitos y presentación de antecedentes**
 - Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
 - Certificado de título en original o copia legalizada.
 - Currículum ciego según formato INDAP.
 - Fotocopia simple de licencia de conducir.
 - Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
 - Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*).
 - Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
 - Certificado de antecedentes.

4. Medios de Difusión para la Publicación

Municipalidad	INDAP
https://muniquellon.cl	http://www.indap.gob.cl

5. Calendarización de Fechas del Proceso:

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	Oficina de Partes Municipalidad de Quellón 22 de Mayo N°351
INDAP	

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	25 Junio 2025
Inicio recepción de Antecedentes	25 Junio 2025
Cierre recepción de Antecedentes	8 de Julio 2025
Evaluación Administrativa y Curricular	10 de julio 2025
Entrevista sicologica preseleccionados	14 de julio 2025
Entrevista Personal a preseleccionados	18 de julio 2025
Comunicación de Resultados	22 Julio 2025
Asumo de Funciones	24 Julio 2025

6. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita

Municipalidad de ...	INDAP Área
Titulares	
Directora DIDEL	Jefe de Área INDAP:
Contraparte municipal del Programa:	Ejecutivo Integral
Suplentes	



ANEXO N° 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE QUELLÓN

La Ilustre Municipalidad de Quellón, llama a concurso público para proveer el cargo de integrante Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal QUELLÓN, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.muniquellon.cl

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL (0 Cargo(s) disponible(a))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) según se defina.

B. TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo(s) disponible(s))

Médico Veterinario.

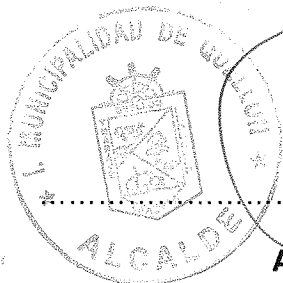
C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Quellón, ubicada en calle 22 de mayo N° 351, Ciudad de Quellón, a más tardar el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: rodriguez@indap.cl y crivas.muniquellon@gmail.com



CLAUDIO BARUDY LABRIN
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN